

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA TECNOSOLUCO S.A. DEL 15 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cero minutos, en Ciudadela Alameda No. 34 Villa 4, se encuentran presentes los accionistas de la empresa TECNOSOLUCO S.A., siendo estos los siguientes: El señor Baldemar Alvarado Juan Horacio, propietario de 840 acciones ordinarias, la señora Beatriz Escalante Nicole Adriana, propietaria de 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes quedan constituidos en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve inciso y otro de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, para su conocimiento e debidamente informados para decidir.

Preside la Junta el señor Baldemar Alvarado Juan Horacio en calidad de Representante Legal ad-hoc y asiste de Secretario ad-hoc, la señora Narcisca Alvarado Vilan Malave.

El Presidente de la Junta declara instalada y válida la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un levantamiento de la lista de los accionistas presentes, lo que así hace la secretaría adjunta, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Social, según constare con los asientos justificativos debidamente en su calidad para intervenir en este sesión.

En este estado, la secretaría lee los dos libros de los puntos del ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Consejo, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrar, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2017.

La presidenta pone a consideración de los señores accionistas el primer punto del orden del día a tratar, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Consejo, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señor Gonzales Ferro Hugo Antonio, quien de lectura el informe presentado en relación con los ingresos y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, termina la lectura y luego de atender las inquietudes

de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaría se da lectura al informe presentado por el Consejo sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los señores accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidencia pone a consideración de la Junta general universal de accionistas presentes, el Segundo Punto del orden del día a tratar, Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrar, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y análisis, de conformidad y lo dispuesto en el artículo diecinueve inciso y otro de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y atendidas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrar, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día y finalmente que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades que corresponen al ejercicio económico 2017. Terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

En hablando otro punto que trata, el Presidente concede un receso para la redacción de este acta luego lo cual, se reanuda la Junta con los señores accionistas que lo constituyen, se da lectura por la Secretaría, lo mismo que fue aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación al punto uno de este punto por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10:15. El señor Juan Horacio Baldemar Alvarado, Presidente Ad-hoc, y la Señora Narcisca Alvarado Vilan Malave en su calidad de Secretaria Ad-hoc.

Los Accionistas:

El señor Juan Horacio Baldemar Alvarado por sus propias señas y como propietario de US \$ 840.00 en acciones, la señora Nicole Adriana Escalante, Gobernadora por sus propios derechos y como propietaria de US \$ 180.00 en acciones.



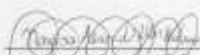
BALDEMAR ALVARADO JUAN HORACIO
ACCIONISTA - PRESIDENTE - AD-HOC



BEATRIZ ESCALANTE NICOLE ADRIANA
ACCIONISTA - AD-HOC



GONZALEZ FERRO HUGO ANTONIO
GERENTE GENERAL - AD-HOC



NARCISCA ALVARADO VILAN MALAVE
SECRETARIA - AD-HOC